Tunja, marzo 06 de 2023

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

REF. SUMINISTRO DE SILLAS CLINICAS CON ESPALDAR RECLINABLE PARA LA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR APROXIMADO	RUBRO
	SUMINISTRO DE SILLAS CLINICAS CON ESPALDAR RECLINABLE, CHASIS EN ACERO PINTADO CON PINTURA ELECTROSTATICA, APOYA PIES ABATIBLE, LLANTAS HHOSPITALARIAS, CON FRENO, BRACERO FIJO ACOLCHADO; ESPALDAR Y CABECERO ERGONÓMICO FORRADO EN MATERIAL	La resolución interna No. 885 de 2013 se promulga la política institucional demandada, "PARA NOSOTROS TODOS NUESTROS USURARIOS SON IMPORTANTES" y teniendo en cuenta que la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA como Entidad prestadora de servicios de salud debe garantizar la atención oportuna y con calidad a los usuarios que demandan atención, se hace necesario contratar el suministro de sillas clínicas que contenga: espaldar reclinable, Chasis en acero pintado con pintura electrostática, apoya pies abatibles, llantas hospitalarias con freno, bracero fijo acolchado, asiento, espaldar y cabecero ergonómico forrado en material impermeable y de fácil lavado, atril para suero graduable en altura y	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE **($267.500.000)**	MUEBLES DE ALOJAMIENTO, SILLA HOSPITALARIA FIJA, RECLINABLE CON ATRIL DESMONTABLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	IMPERMEABLE Y DE FÁCIL LAVADO, ATRIL PARA SUERO GRADUABLE EN ALTURA Y REMOVIBLE PARA LA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	removible, soporte para que el paciente ubique sus utensilios personales . La Finalidad del presente contrato adquirir unas sillas especiales para el área de Urgencias y Ginecología que le brinden comodidad a los usuarios mientras se les define la ruta de atención, además nos puedan optimizar los espacios y que sean fáciles de transportar a las diferentes unidades como laboratorio, radiología, enfermería, etc.		

Sin otro particular

Atentamente

OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Subgerente Administrativa y Financiera

}

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD